



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Anuncio

Con fecha 1 de febrero de 2021 se ha interpuesto recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2020, por el que se aprobaron las bases y convocatoria del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo temporal de Portitores, que fueron publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 247, de 29 de diciembre de 2020.

Por ello y de conformidad con el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se otorga trámite de audiencia por un plazo de diez días, a los interesados/as para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes.

Antequera, 8 de febrero de 2021.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

1447/2021